



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 SEP 2014	
Recibido.....	1620.....Me.
Exp. N°.....	28544.....F.P. U.C.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo:

- Promueva, a través del Ministerio que corresponda, un estudio exhaustivo sobre el tratamiento de los residuos sólidos que erradique el actual sistema de simple acumulación e incineración, aplicable en todo el ámbito de la provincia, convocando a participar de los mismos a entes y organismos que se especialicen en la materia.
- Que informe a esta Cámara los resultados de dichos estudios, adjuntando, si se presume factible, un programa que contemple la modificación definitiva en el tratamiento de los residuos sólidos en toda la provincia.
- Que el estudio abarque los siguientes ítems referenciales, entre otros que puedan considerarse:
  1. clasificación de los residuos en orgánicos e inorgánicos;
  2. clasificación en origen;
  3. clasificación en establecimientos receptores de RSU;
  4. reutilización o reciclaje;
  5. destino y procesamiento de envases usados y elementos de papel, vidrio, aluminio, acero, plástico, tetrapack y madera;
  6. tratamiento de pilas, tubos fluorescentes, aceites, disolventes, desechos tecnológicos y neumáticos;
  7. compostaje de residuos orgánicos;
  8. mecanización de materia orgánica, biodigestión;
  9. disposición domiciliaria y transporte;
  10. inclusión social de trabajadores en las distintas etapas;
  11. residuos peligrosos;
  12. cooperativas de clasificación y venta;
  13. emprendimientos particulares de clasificación y venta;
  14. incentivos;
  15. costo de campaña permanente de concientización;
  16. sanciones;
  17. cuadro comparativo de ventajas e inconvenientes;
  18. cronograma que contenga la concreción del programa en etapas;
  19. experiencias llevadas a cabo en otros países y en localidades de nuestra provincia;
  20. coordinación con Municipalidades y Comunas;
  21. campañas con la industria y comercio a fin de utilizar materiales más fáciles de reciclar;
  22. incorporación de empresas privadas que adhieran al programa;
  23. prueba piloto;
  24. contralor, resultado y correcciones periódicas.

  
VÍCTOR HUGO DADO  
Diputado Provincial  
P.C. - S. - U.C.F.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El tema de los residuos es un grave problema del mundo actual, toneladas de los mismos se acumulan provocando un daño irreparable de contaminación al medio ambiente.

Esta propuesta intenta trazar un camino que, al menos, comience a disminuir y modificar esta situación; creemos que la concientización del Estado y de la sociedad toda es la base primordial para acometer este desafío con probabilidades ciertas de lograr avances en este complicado tema.

La utilización de materiales no degradables o aquellos de riesgo constituyen, sin dudas, una preocupación de magnitud. La cantidad de desechos que los habitantes de este planeta producen diariamente, se ha incrementado con la variedad de productos de consumo, incorporando nuevos elementos como el envase tetrapack, los productos plásticos y aquellos derivados de hidrocarburos.

Si a ello sumamos el crecimiento demográfico, no existen dudas que el problema se irá agravando de no tomar las medidas necesarias y oportunas.

En distintos lugares del mundo se ha manifestado una voluntad expresa de encontrar una respuesta a esta situación, en beneficio de las futuras generaciones. Los nuevos procesos deben contemplar un programa de eliminación y procesamiento que armonice los intereses productivos y una cultura adecuada a esa realidad.

La reutilización de "la basura que no es basura" es parte de esta solución. La producción de energía, a partir de los residuos, es un elemento a tener en cuenta. La ciudad de Curitiba, en Brasil, es un ejemplo de ello.

Los actuales "basurales" son focos de contaminación que hay que erradicar y resulta perentoria esta necesidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
VÍCTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
C.P.C. y S. - U.C.R.